

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PÚBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



PRODUCTOS DE LIMPIEZA, SERVICIO Y MÁS...

FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE

FACTURA
No. 18SD000F

Nº 1596

NIT: 0614 - 070904 - 109 - 4
NRC: 159795 - 3

Total Clean

FECHA: 25/03/2020

NOMBRE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN (RECURSOS HUMANOS)

NIT o DUI: - - -
San Martin

VTA. A CTA. DE.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
100	Lejia Pura Presentacion Galon	2.5000		0.00	250.00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 Dolares

SUMAS	\$ 250.00
(-1%) IVA RETENIDO	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 250.00
VTAS. NO SUJETAS	\$
VENTA EXENTA	\$ 0.00
VENTA TOTAL	\$ 250.00

LLENAR SI LA OPERACIÓN ES SUPERIOR O IGUAL A \$200.00

ENTREGADO POR: RECIBIDO POR:

DUI. o NIT.: DUI. o NIT.:

FIRMA: FIRMA:



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 123

SAN MARTIN, 24 DE MARZO DE 2020

SEÑORES: PROQUINSA, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
54107	100	GALON	LEJIA	\$ 2.50	\$ 250.00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES

TOTAL \$ 250.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 16/03/2020	ACUERDO N° 01	ACTA N° 08
--------	----------------------------	---------------	------------

F.

ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 123

SAN MARTIN, 24 DE MARZO DE 2020

SEÑORES: PROQUINSA, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54107	100	GALON	LEJIA	\$ 2.50	\$ 250.00
SON: DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 250.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 16/03/2020	ACUERDO N° 01	ACTA N° 08
--------	----------------------------	---------------	------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL